

**Contribuciones de México al informe del secretario general sobre la resolución 79/28 intitulada “Estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación”**

México presenta este documento de conformidad con la resolución [79/28](#) de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU), intitulada “Estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación”; mediante la cual se solicita al Secretario General que se examinen los resultados de la aplicación de las recomendaciones y nuevas posibilidades de promover la educación para el desarme y la no proliferación.

México reconoce la apremiante necesidad de ampliar y mejorar la educación y la capacitación para el desarme y la no proliferación, lo cual se traduce en el fortalecimiento de capacidades, creación de nuevas generaciones que cuenten con la formación necesaria para dar seguimiento y atención a la agenda del desarme en el futuro cercano, así como del desarrollo de habilidades diplomáticas y nuevos estudios que nos permitan atender de una mejor manera los desafíos actuales y futuros que enfrenta esta agenda.

Considerando lo anterior, a continuación, se enlistan las acciones realizadas por México a favor de la educación para el desarme y la no proliferación:

- En 2025, México realizó la undécima edición de la Escuela de Verano sobre Desarme Nuclear y No Proliferación para personal diplomático de América Latina y el Caribe. El programa es coorganizado junto con el Centro James Martin para Estudios de No Proliferación y el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) con el objetivo de formar a especialistas en desarme nuclear. Dicha edición benefició a 15 mujeres y 10 hombres, observando un mayor involucramiento de mujeres diplomáticas de la región. Cabe señalar que México ha incluido los cursos en línea de la UNODA como parte de su programa de estudios.
- México presenta bienalmente en la Primera Comisión de las Naciones Unidas la resolución titulada “Estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación”. Además, copatrocinó la resolución 80/55, titulada “La juventud, el desarme y la no proliferación”.

- México mantiene un programa de delegados juveniles que involucra a jóvenes en temas de desarme a través de su delegación ante las Naciones Unidas.
- En la Organización de los Estados Americanos, desde 2004 presenta una resolución para promover una cultura de no violencia y paz.
- A nivel nacional, México solicitó al OPANAL impartir un curso de desarme y no proliferación para 36 personas diplomáticas y personas funcionarias del gobierno de México en 2025. Además, promueve la participación de sus diplomáticos en programas internacionales de formación en seguridad, desarme y no proliferación en el exterior, incluidos los del Centro James Martin y las Becas sobre Desarme de las Naciones Unidas.
- El Gobierno de México colabora estrechamente con organizaciones civiles y académicas, como la Universidad Nacional Autónoma de México, para sensibilizar a la juventud sobre la relevancia del desarme y la no proliferación.
- Asimismo, los programas de estudio de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina también incluyen asignaturas sobre estos temas.
- En congruencia con la capacitación de funcionarios gubernamentales en la materia, destaca la participación del sector nuclear mexicano en el "Curso Avanzado en Derecho Nuclear", realizado en la Ciudad de México en coordinación con el Organismo Internacional de Energía Atómica, así como en la Reunión del Comité de Derecho Nuclear, en París, Francia, con apoyo de la Agencia de Energía Nuclear de la OCEDE.
- Matrícula de Programas de Posgrado relacionados con el tema de PAZ, Ciclo 2024-2025.
- Finalmente, cabe señalar que la Secretaría de Educación Pública informó que durante el periodo 2024-2025, 11 universidades ubicadas en 6 estados de México actualmente cuentan con programas de Posgrado relacionados con el tema de la paz.
- La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Coordinación de Desarme de la Dirección General para la ONU, y de las representaciones de México en el exterior, realiza múltiples labores de difusión sobre temas relacionados con el desarme y la no proliferación, entre ellos la conmemoración, con un evento público, del aniversario del Tratado de Tlatelolco, en colaboración con OPANAL; la conmemoración en enero de 2026 de la Resolución 1/I de la Asamblea General en NY, con la colaboración de la Misión Permanente de México ante la ONU; la participación con el *Vienna Center for Disarmament and Non Proliferation*

en un taller sobre Educación para el Desarme en marzo de 2026, a través de la Embajada de México en Austria, así como la participación en clases, talleres, conferencias y conversatorios con instituciones académicas en México y en el extranjero, sobre la agenda de desarme de la ONU.

México reitera su compromiso para continuar apoyando y participando en cualquier actividad que promueva o abone a los esfuerzos emprendidos en materia de educación para el desarme y continuará colaborando y trabajando con las nuevas generaciones y grupos de jóvenes para generar mayor conciencia y masa crítica en torno a las cuestiones de desarme y control de armamentos, así como sobre las catastróficas consecuencias humanitarias de las armas nucleares.

Ciudad de México, a 26 de mayo de 2026.